Guayaquil. Julio 28 del 2004

Señores Socios
Ciudad.-

Estimados señores:

Al haber finalizado el ejercicio económico del año 2002, en mi calidad de comisario principal de la compañía. LEDIP S. A. , en cumplimiento de mi obligación, tengo el agrado de presentar a Uds. El informe de lo que ha sido la parte administrativa, económica, contable, financiera de la empresa.- Informe en el cual se ha aplicado las recomendaciones constantes en el instructivo expedido por la Superintendencia de Compañías.- De tal modo que mi trabajo lo puedo resumir en los puntos que seguidamente paso a explicar:

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como es mi norma de trabajo, para emitir un informe abalizado con mi firma, me he dado la tarea de revisar todos los documentos o soportes que he creído necesario de todo al acontecer económico, contable, y administrativo de la empresa.- Para este trabajo he recibido toda la colaboración de los administradores.- así como el departamento contable.-

1.2.- Control Interno.- Por la actividad de la empresa esto es, servicio de transportes dentro y fuera de la ciudad, para lo cual hemos implantado un sistema de radio para el servicio inmediato, el mismo que esta funcionando a la perfección.- Lo anterior nos conlleva a expresar nuestra opinión en el sentido que todo esta bajo un estricto control. además el personal empleado en dicho control es responsable e idóneo, lo cual garantiza la información que proporciona el sistema.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otros de los aspectos importantes que he tomado en consideración para emitir este informe, es el proceso contable que se ha ejecutado, de donde aparecen los resultados que estan en los Estados Financieros, los mismos que son sometidos a mis conocimientos y comparados a su vez con los que resultaron del proceso contable en si.- De lo anterior puedo asegurar que existe una total conformidad entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y los documentos de soporte en los que se baso el Departamento de Contabilidad para elaborar los balances y demás anexos que han sido presentados tanto al suscrito como a Uds. Señores socios.-

1.4.- Aplicación del Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido articulo de la Ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantía.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de balances mensuales igualmente que han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Que ha manejado la empresa de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta de Ganancia y Perdidas, ha sido revisado por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes esto es que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la empresa, dando un resultado como pérdida del ejercicio ya que se ha demostrado pocos ingresos.- De tal suerte que el resultado final se arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la empresa.-

1.4.5.- No se ha convocado a Juntas Generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además las convocatorias efectuadas por la administración contienen los puntos tratados en cada reunión.-

1.4.6.- La administración siempre ha presentado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro les retiro mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente,

Sra. María Elena de Córdova
Comisario